

LENGUA ESPAÑOLA I

GRAMÁTICA NORMATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS

M. ROSA VILA PUJOL (Coordinación)

ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN
M. ROSA VILA PUJOL
ESTHER BLASCO MATEO
MAR CRUZ PIÑOL
CAROLINA FIGUERAS SOLANILLA
MAR FORMENT FERNÁNDEZ
MAR GARACHANA CAMARERO
M. ÁNGELES GARCÍA ASENSIO
CARME HERNÁNDEZ GARCÍA
EVA MARTÍNEZ DÍAZ
MARISA SANTIAGO BARRIENDOS

Departament de Filologia Hispànica. Secció de Llengua Espanyola
Divisió de Ciències Humanes i Socials

TEXT-GUIA

ÍNDICE

PRÓLOGO	IX
INTRODUCCIÓN	X
Plan docente de la asignatura	XII
Bibliografía docente	XIII
TEMA 1. Construcción del texto. Coherencia y procedimientos de cohesión. Niveles y registros de lengua. Estrategias comunicativas. Tipos de texto.	1
TEMA 2. El texto expositivo y argumentativo. La construcción del texto. Cuestiones normativas.	35
TEMA 3. La puntuación. Factores sintácticos, entonativos y estilísticos. Tipografía	51
TEMA 4. La acentuación.	68
TEMA 5. La norma en la morfología nominal y verbal.	80

LENGUA ESPAÑOLA I
Gramática Normativa y Construcción de Textos

PRÓLOGO

El equipo de profesores del área de Lengua Española del Departamento de Filología Española ha saludado con satisfacción la propuesta de los contenidos asignados a la disciplina Lengua Española I. Parecía indispensable que el futuro licenciado en Filología Hispánica dedicara al inicio de su formación un esfuerzo específico –seis créditos académicos– a la reflexión, al aprendizaje y al ejercicio que comporta la construcción correcta, adecuada y relevante de cualquier texto.

Los estudiantes que acceden a titulaciones de primero y segundo ciclo poseen ya un acervo de conocimientos lingüísticos aprendidos en las etapas previas a la formación universitaria; sin embargo, el estudiante que ha obtenido una plaza para aspirar a la titulación de Filología Hispánica requiere decantar esos conocimientos. Es preciso que su saber general sobre la lengua sea consciente y reflexivo; de su competencia discursiva y de su actuación idiomática –productiva e interpretativa– depende su capacitación no sólo en el dominio de la expresión abstracta, propia del saber científico, sino también en el dominio de una gama variada de registros, adecuados a cada contexto de uso. Pero hay más. Todo hablante de una lengua –y mucho más el futuro filólogo– debe velar por la corrección, por el cumplimiento de la norma. Podría objetarse que para tal misión se han creado instituciones culturales específicas; sin embargo, su tarea fundamental es regular, normativizar. La de los hablantes, cumplir las normas. El porqué es claro: las lenguas, ya sea en su consideración de códigos, ya en la de sistemas de interacción social, son un bien común, público, un patrimonio mostrenco. El uso anárquico o arbitrario –agramatical o antinormativo– sólo va en detrimento de ese carácter transaccional, convencional, propio de las lenguas.

Es por todo ello por lo que presentamos en este Texto-Guía cinco temas que permitan el conocimiento y la práctica de los principios que regulan el discurso y de la norma que regula el código.

M. Rosa Vila
Universidad de Barcelona

INTRODUCCIÓN

La asignatura Lengua Española I constituye un tercio de la materia troncal Lengua Española del primer ciclo de la titulación de Filología Hispánica. Lengua Española II y Lengua Española III son las otras asignaturas que configuran esta materia.

Teniendo como punto de referencia los contenidos –formación básica en la descripción de la lengua española; teoría y práctica del español: composición– establecidos por las directrices generales de la titulación de Filología Hispánica, la titulación específica de la Universidad de Barcelona ha sumado en esta asignatura dos de sus contenidos: la norma de la lengua española y los principios reguladores de la construcción e interpretación de textos. Con ello se trata de satisfacer dos grandes objetivos indispensables en el proceso de formación de un licenciado en Filología Hispánica: por una parte, culminar el conocimiento de la norma de la lengua española; y, por otra, iniciar al estudiante en un proceso de reflexión creciente para la creación de textos escritos, atendiendo a su diversidad, según los tipos, los géneros y los registros. La asignatura Lengua Española I, con seis créditos académicos teórico-prácticos, constituye la disciplina básica de la titulación. Es también asignatura obligatoria para los estudiantes de Filología Catalana, del mismo modo que lo es la asignatura Lengua Catalana I para los estudiantes de Filología Española. Asimismo, es disciplina obligatoria para el resto de titulaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, en el caso de que la elijan en virtud de la posibilidad de optar entre la Lengua Española I y la Lengua Catalana I.

El Texto-Guía de Lengua Española I que proponemos es el resultado de la experiencia de los primeros años de la impartición de esta asignatura. Está constituido por una selección de los ejercicios destinados a proporcionar mayor eficiencia en el dominio de la norma de la lengua española y de los procesos de producción e interpretación de textos. Los ejercicios que se proponen van precedidos de alguna sinopsis instructiva o de ejercicios modelo.

El programa de esta disciplina, cuyo planteamiento básico consta en el siguiente apartado, Plan Docente, y cuyo programa detallado figura al principio de cada unidad temática, se distribuye en cinco temas de alcance muy diferente.

En los temas 1 y 2, “Construcción del texto” y “El texto expositivo y argumentativo”, se introduce al alumno en el concepto de discurso, de modo que el texto se explica como uno de los componentes del acto de comunicación, tanto en la vertiente dinámica de su conformación –el proceso de construcción del texto–, como en su mismo resultado –el texto propiamente dicho–. Del análisis de la construcción del texto en general se llega a la caracterización del texto argumentativo. En el Tema 1 se proponen ejercicios para trabajar los factores generales del discurso que contribuyen a la creación de textura –coherencia–, los procedimientos de cohesión que ponen de manifiesto la coherencia, la distribución de la información en el texto y su progresión, las variedades y registros adecuados a cada circunstancia comunicativa, las estrategias comunicativas y los tipos de texto. En el Tema 2 se proponen ejercicios que permitan conocer todas las características propias del texto argumentativo, cuyo dominio constituye objetivo fundamental en la formación del alumno del primer ciclo. Se presta especial atención a los recursos formales que acompañan a un texto argumentativo (índices, bibliografía, prólogo, notas, citas, abreviaturas, etc.).

Los Temas 3, 4 y 5 recubren los contenidos normativos de la disciplina. En el Tema 3 se presenta una sinopsis de la regla general de acentuación adoptada por la Real Academia Española. En el

Tema 4 se especifica el sistema de la puntuación de los textos, propuesto por la Real Academia Española y refrendado por la tradición del uso escrito. Dicho sistema se desarrolla con nuevos criterios basados tanto en la presentación de la información como en la combinatoria de las diferentes estrategias comunicativas. En el Tema 5 se proponen ejercicios que permiten no solo corregir las transgresiones más habituales de la norma gramatical en el uso estándar de la lengua, sino también conocer las variaciones que propicia la variedad geográfica del español de Cataluña.

El repertorio bibliográfico que se propone en el Plan Docente debe constituir el material básico de consulta al que debe recurrir el alumno para la realización de los ejercicios propuestos en este Texto-Guía. La bibliografía específica de cada tema –introducida tras el programa detallado de los mismos– proporciona los principios teóricos que fundamentan cada unidad temática.

Respecto a la evaluación, el estudiante será evaluado mediante dos pruebas:

1. Presentación de un texto argumentativo. El estudiante lo construirá a partir de un tema único que el profesor anunciará oportunamente en clase. Se valorarán la coherencia, la capacidad de uso de los procedimientos cohesivos, el caudal léxico y el conocimiento del sistema y de la norma.

2. Examen final, consistente en la realización de diversos ejercicios relacionados con los cinco temas del programa.